



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA

FUNDADA EL 29 DE ENERO DE 1823 POR EL GENERAL
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

RECONOCIMIENTO OFICIAL RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.003650 DE 2020
EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA
Y POR CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS



CIRCULAR No 4143.001.22.2.009

Febrero 01 de 2022

PARA: ESTUDIANTES, DOCENTES Y FAMILIAS IE DE SANTA LIBRADA

DE: COORDINACIÓN ACADÉMICA

ASUNTO: CRONOGRAMA PROMOCIÓN ANTICIPADA

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1290 de 2009, ARTÍCULO 7. Promoción anticipada de grado. Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva en el registro escolar.

La Institución Educativa de Santa Librada establece el siguiente cronograma para el proceso de promoción anticipada 2022:

| FECHA | ACTIVIDAD |
|-----------------------|--|
| Febrero 02 | Los directores de grupo informan a los estudiantes acerca de la Promoción Anticipada de grado por repitencia y por excelencia; y de las etapas del proceso de acuerdo al presente cronograma. |
| Febrero 11 | Plazo máximo para radicar la solicitud a través de los siguientes medios: 1. Virtual Formulario Google: https://forms.gle/j7eowFrWwsoui98h7 2. Carta de solicitud diligenciada y firmada por los acudientes (Formato disponible en coordinación). Se recibirá en la coordinación académica a partir del viernes 04 de Febrero. |
| Febrero 14 | Validación de requisitos y publicación del listado de inscritos en la cartelera de coordinación |
| Febrero 14 a Marzo 02 | Semanas del proceso de evaluación y promoción |
| Marzo 03 y 04 | Los docentes reportan a coordinación académica el resultado del proceso llevado a cabo con los estudiantes inscritos |
| Marzo 07 | Reunión del Consejo académico para análisis y envío de acta al consejo directivo |
| Marzo 09 | Reunión Consejo directivo |
| Marzo 11 | Se publica el resultado de las promociones y se emiten las resoluciones desde rectoría |
| Marzo 14 | Asignación de nuevo grupos y actualización de listados con estudiantes promocionados. |
| Marzo 14,15 y 16 | Recepción de reclamaciones y firma de compromiso por parte de acudientes y estudiantes |

Atentamente,

Mónica Rojas Palomino
Coordinadora Académica